

ESTADOS UNIDOS / MUNDO

Estados Unidos: por falta de acuerdo, el Congreso debe aprobar un presupuesto provisional

El Ciudadano · 22 de diciembre de 2017

Es la segunda vez en menos de un mes que los legisladores aprueban un presupuesto provisional, debido al notorio desacuerdo entre republicanos y demócratas para negociar un acuerdo a largo plazo.



Este jueves, el Senado de Estados Unidos aprobó un proyecto de ley temporal que le permite al Gobierno federal recibir el apoyo financiero suficiente para evitar su

cierre técnico. La medida provisional se extenderá hasta el próximo 19 de enero.

Según ha informado The Washington Post, es la segunda vez en menos de un mes que los legisladores aprueban un presupuesto a corto plazo, debido al notorio desacuerdo entre republicanos y demócratas para negociar un acuerdo definitivo. El primero, puesto en marcha el pasado 8 de diciembre, solo garantizaba el funcionamiento de las agencias federales durante dos semanas, es decir, hasta este viernes.

La resolución actual incluye la aprobación de fondos para el programa de seguro de salud para niños y centros de salud comunitarios. Además, otorga financiamiento al programa de la Ley de Vigilancia de la Inteligencia Extranjera — que permite captar y recopilar las comunicaciones de estadounidenses y/o residentes permanentes sospechosos de espionaje o terrorismo— y al Departamento de Defensa.

Minutos antes de los resultados, el presidente Donald Trump se pronunció al respecto en Twitter, asegurando que los demócratas buscaban un cese de actividades y que dependía únicamente de los republicanos garantizar que el Gobierno siguiera funcionando. La bancada del mandatario estadounidense intenta aprobar una ley de financiamiento completo hasta el 30 de septiembre de 2018, cuando finaliza el año fiscal.

Dentro del marcado bipartidismo, la negativa de los demócratas hace parte de su rechazo hacia la postura de los republicanos de no incluir en el proyecto ciertas disposiciones para otorgar estatus legal y un camino a la ciudadanía a los beneficiarios del cancelado programa de Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA, por sus siglas en inglés). Trump le ha dado plazo al Congreso hasta el mes de marzo para aprobar la reforma migratoria que afectaría a los llamados ‘dreamers’.

Fuente: [El Ciudadano](#)